

## CERTIFICADO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Da. MARIANA BOADELLA CAMINAL, CONCEJAL – SECRETARIA SPTE. DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

CERTIFICO: Que en la sesión ORDINARIA celebrada por la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL de este Excmo. Ayuntamiento el día 19 de julio de 2021, acordó aprobar la propuesta que se transcribe a continuación:

27.- PROPUESTA CONTRATACIÓN. SUMINISTRO DE UN CAMION DE MTM 15.000 KG. EQUIPADO CON POLIBRAZO Y GRÚA, CON DESTINO AL SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE

Se da cuenta de la propuesta del siguiente tenor literal:

Número de Expediente de la Propuesta: AYTOCR2021/23532

Cargo que presenta la propuesta: CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Vistos los antecedentes relativos al expediente de aprobación del Bases Administrativas y el Pliego de Prescripciones Técnicas para SUMINISTRO DE UN CAMION DE MTM 15.000 KG. EQUIPADO CON POLIBRAZO Y GRÚA, CON DESTINO AL SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE, habiéndose aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 25 de enero de 2021, la necesidad del expediente de contratación, según señala el art. 28 de la ley 9/2017 de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público, y los informes favorables obrantes en el mismo, y atendido que corresponde resolver a la Junta de Gobierno Local de conformidad con la Disposición Adicional Segunda. 4 LCSP, siendo necesaria llevar a cabo esta contratación para un mejor servicio de Medio Ambiente, es por lo que propongo a la Junta de Gobierno Local, que adopte los siguientes acuerdos:

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



## CERTIFICADO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación y convocar procedimiento abierto, tramitación ordinaria para la adjudicación de la SUMINISTRO DE UN CAMION DE MTM 15.000 KG. EQUIPADO CON POLIBRAZO Y GRÚA, CON DESTINO AL SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE por un valor estimado de ciento treinta y dos mil euros (123.966,94 €), mas veintisiete mil setecientos veinte (26.033,05 €), en concepto de IVA (21%), autorizando el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 163.62401 del vigente presupuesto.

<u>SEGUNDO</u>.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas y las Bases Administrativas, para SUMINISTRO DE UN CAMION DE MTM 15.000 KG. EQUIPADO CON POLIBRAZO Y GRÚA, CON DESTINO AL SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE, dándole la publicidad preceptiva según la legislación vigente.

**TERCERO**.- Dar traslado del presente acuerdo a Intervención, al servicio de Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento, y, para su desarrollo y tramitación a Contratación Administrativa.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, **se acuerda**:

**PRIMERO.-** Aprobar la propuesta en sus mismos términos.

**SEGUNDO.-** Notificar este acuerdo a los indicados en la propuesta y devolver el expediente al servicio de procedencia a efectos de continuar su tramitación y desarrollo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, sin perjuicio de los efectos prevenidos en el artículo 68.2 del ROPAG, de Orden y con el Visto Bueno de la

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



## CERTIFICADO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Presidencia

V° B° LA PRESIDENCIA,